

IQUIQUE, 07 de junio de 2011

Decreto Alcaldicio N° 773

La Sra. Alcaldede, con esta misma fecha, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 543 de fecha 21 de abril de 2011, que adjudica PP N° 13/2011, denominada Contrato de Suministro de Estudios Profesionales para Proyecto de Ingeniería, Arquitectura y Especialidades.-

Memorandum N° 257 de fecha 20 de abril de 2011, de Secretaria Comunal de Planificación a Dirección de Administración y Finanzas.-

Certificado de estado de inscripción en Chileproveedores de fecha 10 de mayo de 2011, de don Jorge Antonio Calderon Rodriguez.-

Comprobante de pago N° 4437133 de fecha 03 de enero de 2011, de don Diego Alfonso Rebolledo Flores, emitido por I. Municipalidad de Viña del Mar.-

Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales N° 0101/2011/4296, emitido por Dirección del Trabajo, de fecha 31 de mayo de 2011.-

Certificado pre-obligación presupuestaria PR N° 000443 de fecha 26 de mayo de 2011, de Departamento de Finanzas.-

Contrato de Prestación de Servicios suscrito por don Jorge Antonio Calderon Rodriguez, de fecha 06 de junio de 2011.-

Vale Vista N° 0061500 de fecha 31 de mayo de 2011, emitida por Banco Santander de Chile, por un monto de \$ 200.000.-

Decreto Alcaldicio, Materia de Departamento de Personal N° 291, de fecha 10 de diciembre de 2008, que designa como Alcalde de la comuna de Iquique a doña Myrta Dubost Jiménez.-

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicios de fecha 06 de junio de 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Iquique representada por su Alcaldede doña **MYRTA DUBOST JIMENEZ** y don **JORGE ANTONIO CALDERON RODRIGUEZ**, relativo a la Propuesta Pública N° 13/2011, denominada **Contrato de Suministro de Estudios Profesionales para Proyecto de Ingeniería, Arquitectura y Especialidades**, con vigencia desde la dictación del presente Decreto Alcaldicio hasta el 31 de diciembre de 2011, o hasta que sus servicios sean necesarios, por los valores que a continuación se detallan:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Valor en UF (Impuesto Incluidos)
1	Estudios Profesionales para Proyectos de Ingeniería	M2	0,198
2	Estudios Profesionales para Proyectos de Arquitectura	M2	0,550
3	Estudio de Mecánica de Suelos	Calicate	15,400
4	Proyectos de cálculos Estructurales	M2	0,198
5	Proyectos de Instalaciones de	Artefacto	2,750

	Alcantarillado y Agua Potable		
6	Proyectos de Instalaciones de Electricidad y Corrientes Débiles.	M2	0.110
8	Revisión Independiente de Estructura	M2	0.044
9	Proyectos de Pavimentación	M2	0.066
11	Proyectos de Paisajismo	M2	0.198
12	Tasador (Terreno, Construcción)	M2	0.000
14	Ingeniero Eléctrico	Kilo/Watt	0.110
16	Geomensor u otro	Hrs/h	1,980

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente.

Número Cuenta	Nombre Cuenta	Autorizado	Valor	Saldo
2153101002001012	Otros Proyectos 2011	22.728.009	22.000.000	728.009

Anótese, comuníquese y archívese

(FDOS): "MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE, MARIA ANGELICA VEGA PINTO, SECRETARIA MUNICIPAL".

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines que haya lugar,

Le saluda atentamente a Ud.



Maria Angelica Vega Pinto
MARIA ANGELICA VEGA PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

MDJ.MAVP.ACA.JVH.pqq